

L A T A R D E

Año XXVI

Diario republicano

Número 7.084

DIRECTOR:

J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN:

AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lorca, Martes 4 Diciembre 1934

BANCO HISPANO-AMERICANO

CAJA de AHORROS

Imposiciones 3 1/2 por 100 anual

Tipo máximo autorizado por el Consejo Superior Bancario.

Para Navidad Año 1934-35

JOSE MIRALLES

el conocidísimo jjonenco, ha abierto su establecimiento en su Casa, calle de Posada Herrera, donde durante el verano elabora sus exquisitos Helados, poniendo a la venta los ricos turrónes y demás dulces pascuales.

Turrónes: Jijona especial MIRALLES, (antiguo Jijona elaborado a brazo).— Alicante.—Yema.—Cádiz y Guirlache.

Peladillas, Garrapiñadas, Pastelillos Gloria, Polvorones. Frutas secas. Miel blanca y Obleas para alfajor, elaboración esmeradísima.—Precios sin competencia pues Miralles tiene turrón para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos.

No equivocarse: Calle de Posada Herrera. En Murcia, Platería 18.

Camino adelante

Cuatro soldados y un cabo

Se trata de crear una nueva división militar que esté pronta a acudir urgentemente a cualquier punto dado de la península o de nuestra zona de protectorado en Marruecos.

La Prensa de Madrid ha dado cuenta de haberse leído ese proyecto en el Congreso, por el Sr. Ministro de la Guerra.

El genial Azaña a quien Dios perdone si lo tiene a bien, tuvo la ocurrencia, él sabrá porqué, de destruir el ejército. El Sr. Lerroux, con intenciones más claras y propósitos más loables, quiere reconstituir, claro es que lentamente, ese importante organismo y a eso tiende el proyecto creando la citada división.

Como vienen siendo inútiles cuantas gestiones se han hecho para conseguir que Lorca tenga la guarnición militar de que se la despojó; como sólo se han dado promesas que no se cumplen nunca; como se ha dicho multitud de veces que hasta que no se crearan nuevas unidades

des militares Lorca no tendría guarnición, suponemos que, las voces corridas hace unos días con referencia a este asunto, tendrían o tendrían por base la nueva división a que nos referimos.

No nos ganaría nadie a sentir la satisfacción más intensa ante ese hecho, pero ante la burla brutal de que Lorca acaba de ser víctima con el histórico adoquinado de la carretera; ante el famoso proyecto aprobado en septiembre último cuyo coste ascendía a seiscientos mil pesetas, para que ahora se nos dé el camelo de echar graba y tierra en las calles; ante estos resultados tan brillantes por lo poco serios, hemos de abrir un compás de espera, porque como el que hace un cesto hace ciento, bien puede ser que los que tanto nos vienen favoreciendo con una protección aún inédita, hasta ahora, del mismo modo que el adoquinado se ha convertido en tierra y graba, bien pudiera ser que la guarnición se redujera a cuatro soldados y un cabo, juzgando

que este villorrio no merece más.

Y no es lo peor que vengan de arriba golpes de esta índole, lo peor es que se sufra pacientemente, resignadamente. Y como por nuestra parte no estamos dispuestos a callar entre tierra y graba, habremos de protestar en todos los tonos de lo que juzgamos una burla insostenible.

JUAN DEL PUEBLO

ENTIERRO

Ayer constituyó una imponente manifestación de duelo, el entierro en la Parroquia (punto de su residencia,) de los restos mortales de D. Juan Romera Caro, consecuente y entusiasta Reformista y fervoroso amigo, de D. Tomás de A. Arderius.

Una numerosa Comisión de liberales republicanos demócratas salió de Lorca para asistir al entierro y también el señor alcalde D. Alfredo San Martín, puesto que el señor Romera Caro, era Concejal, del Excelentísimo Ayuntamiento de su presidencia.

Descanse en paz el alma del buen amigo, y reciba su familia toda, la fiel expresión de nuestra condolencia, por tan irreparable pérdida igualmente el partido reformista, por la desaparición de tan valioso elemento.

Pensamientos

¡Cuántas veces desearíamos saber lo íntimo del pensamiento de las mujeres para acomodarnos a él!—Herioldo

¿Matar? Aunque inhumano parezca, preferible es a dejar que vivan quienes nos matan.—Séneca.

En cada línea de una carta amorosa se halla la razón de aquel pensador que dijo: «No hay mayor mentira que la que va envuelta en el ropaje de Cupido».—Homero.

LEA USTED:

LATARDE

DE MI COLECCION

Postal Pedagógica

Los Consejos Escolares

El Decreto de 9 de junio de 1931, pródigo en la creación de órganos conducentes al mayor progreso de la instrucción primaria, comprende una nueva modalidad de la amplia protección que se ansia para la Escuela. Creó los *Consejos Escolares*, «con el cuidado especial de velar por los intereses morales y materiales de una escuela pública determinada», (pudiendo tenerlo todas y cada una de las que funcionan), y, al efecto, determinó cómo han de constituirse, asuntos que le competen y recursos económicos que puede acumular. El Consejo escolar, concluye el decreto, tendrá plena responsabilidad civil y facultad para la administración de su patrimonio.

Francamente encariñados en seguir al detalle el desenvolvimiento de cuantas instituciones se desarrollan al calor de la Escuela, con el deseo de rodearla del prestigio que debe merecer, no hemos tenido ocasión de observar todavía que los Consejos aludidos tengan hoy la preponderancia que quiso darles el legislador.

La prensa profesional no ha divulgado, cual procedía, las ventajas administrativo-pedagógicas que se deriven de los Consejos escolares que existan, y, al no hacerlo así, confirma nuestra modesta pero acertada presunción, que divulgué en un periódico vallisoletano en cuanto el decreto se publicó: es decir, que los también nombrados Consejos de Protección escolar no podían tener arraigo, precisa y principalmente porque han de funcionar supeditados, en absoluto subordinados a la autoridad y onerosa fiscalización de los Consejos locales que, como tenemos dicho, en general han procedido con desacierto incalificable.

El solo hecho de que las iniciativas y determinaciones de los Consejos sobredichos hayan de ser controladas por los llamados locales, implica mengua de facultades y como, por otra parte, serían nefasta sombra de las bochornosas juntas locales de Primera enseñanza que pesarían grandemente en el ánimo del Magisterio, consideramos que no es factible, que no es preciso tanto artificio para rodear de prestigio a la Escuela.

Aplaudimos sin reserva cuanto por finalidad tiende a dignificar la Escuela ante el pueblo, persuadidos de que cuanto más se eleve su concepto, será consiguientemente un mayor estímulo en el cotidiano labor del Magisterio mas, ese honor, alcanzado por desvelos continuos, por esfuerzos valerosos, que no se destruya con cizañas y supeditaciones que habían de fomentarse con los Consejos escolares.

ELADIO GITRAMA

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAJA DE AHORROS,

facilitando HUCHAS metálicas.

Interés: 3 por 100 anual

IMPOSICIONES A PLAZO DE DOCE MESES O MAS

Interés: 4 por ciento anual

Intereses máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

PARA LA TARDE

Lo que pasa en Barcelona

Inauguración de escuelas

Las claras mañanitas de los domingos invernales, son buenas para los actos de sabor ciudadano, a los que no podrían prestar el buen pueblo sus valorías de asistencia, si se celebraran en jornada de labor; o «de calzones viejos», como se dice por aquí. Los calzones de fiesta, bien

guardados en la cómoda familiar durante la semana, asisten en los días feriados, entusiásticamente, a mítines, colocación de primeras piedras e inauguraciones de los edificios a los cuales se les colocó ya la última.

Cuando lo que se inaugura es una escuela, las gentes se llenan de mayor regocijo, y flota en el ambiente del acto, algo así como el aliento de las almas que lo contemplan, al que se une el de los espíritus de mañana, previamente agradecidos, desde su limbo de ignorancia, a las luces que en las aulas nuevas van a recibir.

Jornada gloriosa, pues, la del do-